

Lineamientos para la Formulación del Plan de Desarrollo 2020-2023

Proceso de Planeación Económica y social
Subdirección de Desarrollo Integral
Departamento Administrativo de Planeación



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Fundamentos legales de un Plan de Desarrollo

Constitución Política de 1991

Establece en el Artículo 339 que “Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley” (CP, 1991).

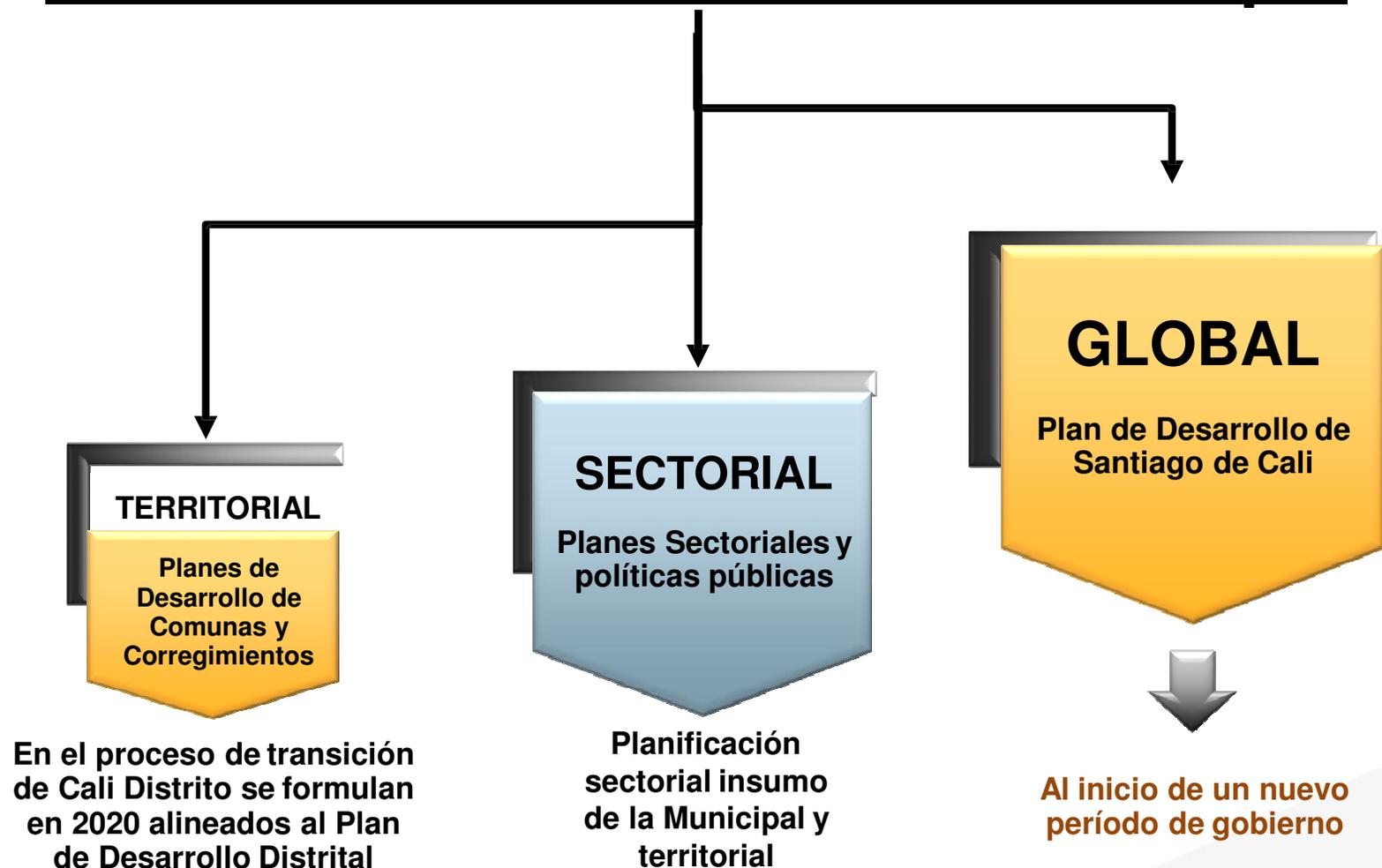
Ley 152 de 1994

Establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los PDT, en el marco de las demás disposiciones contempladas en la Constitución que se refieren a la planeación en el nivel municipal y departamental.

Sistema Municipal de Planificación

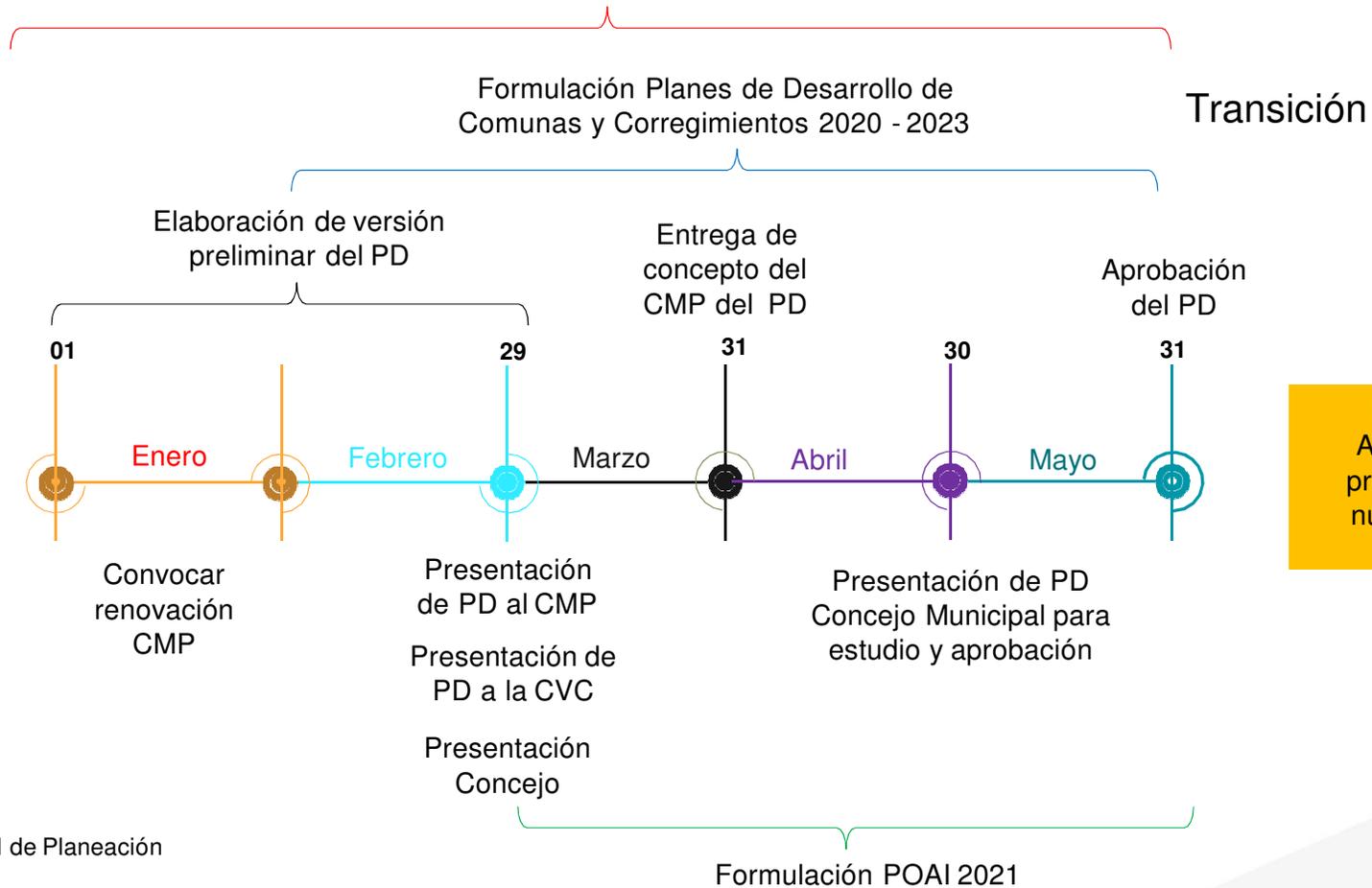


Niveles de Planificación del Municipio



Apuestas estratégicas 2020

Formulación Plan de Desarrollo de
Santiago de Cali 2020 - 2023



PD: Plan de Desarrollo
CMP: Consejo Municipal de Planeación



Insumos Plan de Desarrollo de Santiago de Cali 2020 - 2023

Énfasis de los retos del Programa de Gobierno

Cali

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Reto 1:

- Ecosistemas
- Agua
- Corredores ambientales
- Espacio público
- Ejercicio de autoridad
- Gestión del riesgo
- Minería ilegal
- Contaminación
- Producción campesina

Reto 2:

- Movilidad
- Sistema de transporte masivo
- Infraestructura Vial
- Plan de parqueaderos
- Plan de andenes
- Modos alternativos de transporte
- Semaforización
- Control vial
- Déficit de espacio público
- Renovación urbana
- Seguridad vial

Énfasis de los retos del Programa de Gobierno

Reto 3:

- Consumo SPA
- Tráfico de estupefacientes
- Pandillas
- Violencias
- Justicia restaurativa
- Equipamientos de justicia
- Convivencia ciudadana
- Economía solidaria

Reto 4:

- Calidad educativa
- Cobertura educativa
- Universidad distrital
- Mejoramiento de ambientes escolares
- Jornada única
- Programas culturales y deportivos
- Equipamientos culturales y deportivos
- Encadenamientos productivos en deporte
- Bienes de interés cultural
- Archivo histórico
- Red de bibliotecas
- IPC
- Alumbrado navideño
- Economía digital, verde y colaborativa
- Ecoturismo
- Encadenamientos emergentes
- Nuevos clúster
- Centros de empleabilidad

Énfasis de los retos del Programa de Gobierno

Calí

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Reto 5:

- Servicios de salud integral
- Vigilancia IPS
- Asistencia alimentaria
- Políticas poblacionales
- Atención a víctimas
- Atención a población en situación de calle
- Agua potable y saneamiento básico rural
- Metas ODS en salud
- Vivienda y hábitat
- Gestión del riesgo
- Mercados campesinos
- Política de abastecimiento

Reto 6:

- Reconversión tecnológica de EMCALI
- Plan de agua potable
- Mínimo vital
- Plan de maestro de alcantarillado
- Plan alternativo de energía
- Alumbrado público
- Iluminación de fuentes
- Componente de telecomunicaciones de EMCALI
- Servicios domiciliarios
- Servicios de Aseo
- PGIRS

Énfasis de los retos del Programa de Gobierno

Calí

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Reto 7:

- Gobierno abierto
- Plan prospectivo
- Capacidad fiscal
- Plan de cultura ciudadana
- Gestión de procesos
- Plan anticorrupción
- Atención al ciudadano
- Inclusión digital
- Sistema Distrital de Planeación
- Presupuestos participativos
- Mecanismos de participación y veeduría social
- Ley anti tramites
- Rendición de cuentas

Siete retos Programa de Gobierno

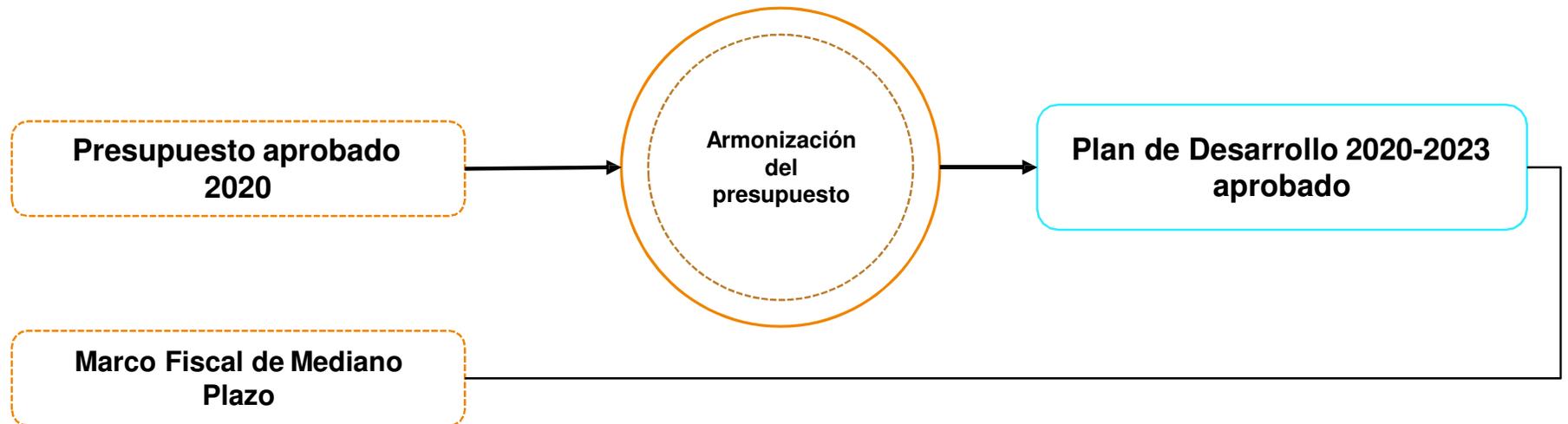
“Puro corazón por Cali”



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
Reto 7

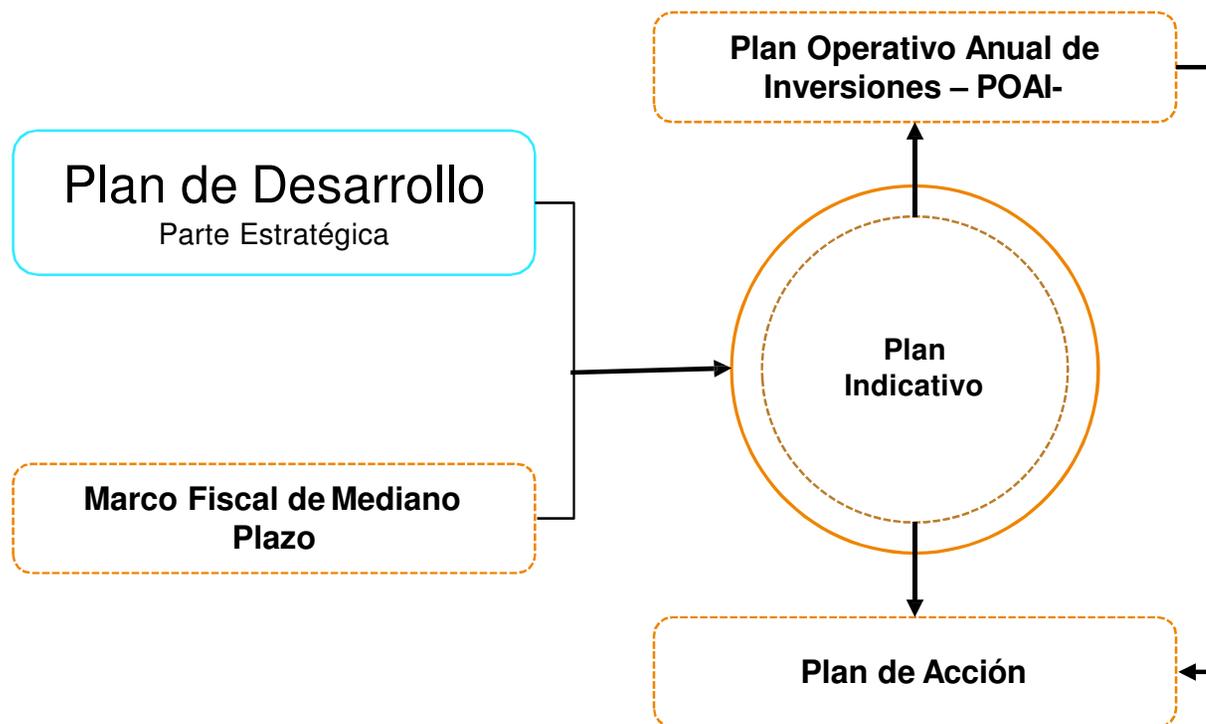
Organismo	Reto 1	Reto 2	Reto 3	Reto 4	Reto 5	Reto 6	Reto 7
Secretaría de Gobierno					Yellow		Grey
Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública							
Departamento Administrativo de Control Interno							
Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno							
Departamento Administrativo de Hacienda						Red	Grey
Departamento Administrativo de Planeación	Blue	Green					Grey
Departamento Admtivo. Gestion Medio Ambiente	Blue						
Departamento Administrativo de TIC							Grey
Departamento Administrativo de Contratación Pública							
Departamento Administrativo de Dlo. e Innovación I							Grey
Secretaria de Educacion			Purple	Dark Blue			
Secretaria de Salud Publica	Blue		Purple	Dark Blue	Yellow		
Secretaria Bienestar Social			Purple	Dark Blue			
Secretaria de Vivienda Social y Hábitat	Blue				Yellow		
Secretaria de Cultura			Purple	Dark Blue	Yellow	Red	
Secretaria de Infraestructura		Green					
Secretaria de Movilidad		Green					
Secretaria de Seguridad y Justicia	Blue		Purple				
Secretaria de Deporte y Recreacion			Purple	Dark Blue			
Secretaría de Gestión del Riesgo	Blue				Yellow		
Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana			Purple		Yellow		Grey
Secretaría de Desarrollo Económico	Blue		Purple	Dark Blue	Yellow		
Secretaría de Turismo	Blue			Dark Blue			
Secretaría de Dlo. Territorial y Participación Ciudadana					Yellow		Grey
Unidad Admtiva Esp. de Gestión de Bienes y Servicios	Blue						
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	Blue			Dark Blue	Yellow	Red	
EMCALI		Green			Yellow	Red	
METROCALI		Green					
EMRU		Green			Yellow		

Proceso de Armonización Presupuestal al nuevo Plan de Desarrollo



Una vez aprobado el Plan de Desarrollo, se inicia el proceso de armonización presupuestal. Este proceso consiste en ajustar el Presupuesto Anual que se encuentra en ejecución, a la estructura presupuestal definida en el Plan Plurianual de Inversiones del nuevo Plan de Desarrollo.

Articulación de Instrumentos para Operativizar el Plan de Desarrollo



El Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) es un instrumento en el que se incluyen y se comparan los proyectos de inversión registrados en el Banco de Proyectos con los recursos financieros disponibles, para identificar la viabilidad de llevar a cabo, en cada vigencia fiscal, los programas que se diseñaron en el Plan de Desarrollo, constituyéndose en el principal vínculo entre el Plan de Desarrollo y el Sistema Presupuestal.

El Plan Indicativo es un instrumento que permite resumir y organizar por anualidades los compromisos asumidos en el Plan de Desarrollo, así como los recursos de inversión para su financiación. Referente para elaborar el POAI en cada vigencia

El Plan de Acción es un instrumento de planificación mediante el cual cada Organismo ordena y organiza las acciones, proyectos y recursos que va a desarrollar en la vigencia, para realizar las acciones de gobierno de su competencia y ejecutar los proyectos que dan cumplimiento a las metas previstas en el Plan de Desarrollo

**Avance eficacia por organismo
2016 - 2019III**

Dependencia	Nivel de cumplimiento		Aporte al Plan		Metas total	Metas programa	Metas sin ejecución	Metas crítico o bajo <60%	Metas
	Calificación	Valor	Esperado	Real					
Infraestructura	C	35,2%	4,5%	1,6%	20	20	9	16	
UAE de Gestión de Bienes y Servicios	B	44,3%	0,9%	0,4%	12	12	4	7	
Metrocali	B	48,5%	2,5%	1,2%	15	15	3	9	
Desarrollo Territorial y Participación C.	B	54,5%	2,3%	1,2%	21	7	11		
Dagma	B	56,5%	3,8%	2,1%	60	60	21	32	
Seguridad y Justicia	B	59,6%	9,2%	5,5%	31	31	7	16	
Desarrollo Económico	M	60,9%	6,4%	3,9%	40	40	9	19	
Movilidad	M	61,6%	1,3%	0,8%	18	18	9	9	
Vivienda Social	M	62,9%	2,6%	1,6%	21	21	2	8	
Emcali	M	63,3%	1,5%	0,9%	16	16	1	7	
Turismo	M	69,3%	2,6%	1,8%	13	13	3	5	
Educación	M	69,6%	11,7%	8,1%	53	53	9	21	
Gestión del Riesgo	SS	84,3%	1,3%	1,1%	14	14	2	2	
Desarrollo e Innovación Institucional	M	69,6%	2,4%	1,7%	12	12	3	3	
Contratación Pública	S	71,2%	0,1%	0,1%	1	1	0	0	
Planeación	S	72,6%	3,0%	2,2%	36	36	3	10	
UAE de Servicios Públicos	S	79,0%	2,5%	1,9%	18	18	3	6	
Bienestar Social	SS	81,1%	8,3%	6,7%	49	49	8	18	
Cultura	SS	84,7%	6,5%	5,5%	61	61	3	8	
Control Disciplinario Interno	SS	86,5%	0,3%	0,3%	3	3	0	0	
Tecnologías de la Inform. y las Com.	SS	87,0%	1,9%	1,7%	11	11	2	2	
Hacienda	SS	87,0%	1,6%	1,4%	7	7	2	2	
Jurídica	SS	87,7%	0,3%	0,2%	2	2	0	0	
Paz y Cultura Ciudadana	SS	90,7%	6,6%	6,0%	23	23	1	2	
Deporte y Recreación	SS	91,9%	4,9%	4,5%	38	38	1	2	
Salud	SS	92,6%	10,4%	9,6%	41	41	2	6	
Emru	SS	94,2%	0,6%	0,5%	4	4	1	1	
Control Interno	SS	98,4%	0,3%	0,3%	2	2	0	0	
Gobierno	SS	100,0%	0,1%	0,1%	1	1	0	0	
INDICE DE EFICACIA					72,9%	643	643	115	222



Retos



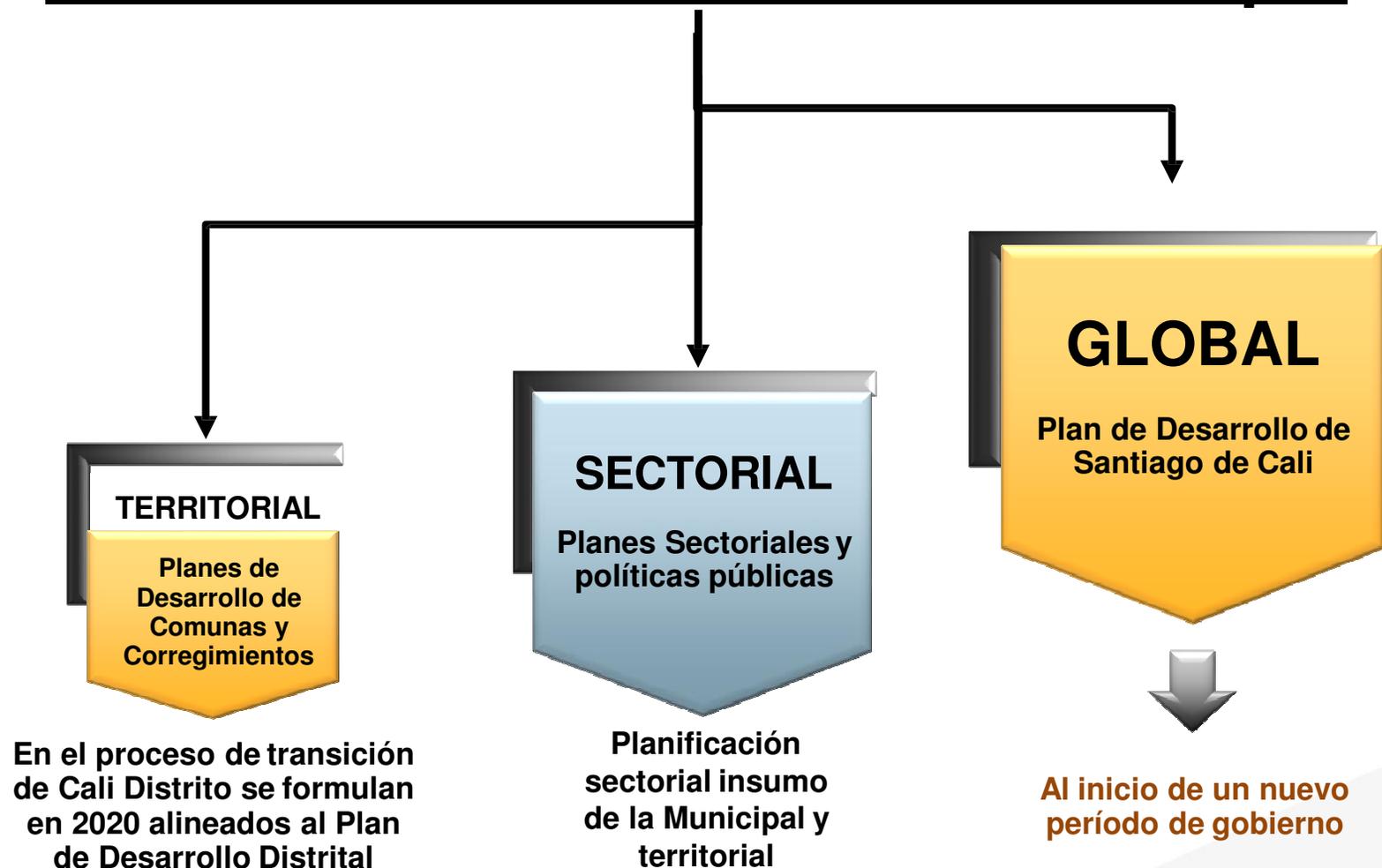
- Cada organismo debe analizar el programa de gobierno, Plan Nacional de Desarrollo, y evaluación del Plan de Desarrollo, con el fin de determinar propuesta de programas y metas en el nuevo Plan de Desarrollo.
- Una vez aprobado el POAI 2020 revisar la orientación de la inversión en el marco de la propuesta de programas y metas en el nuevo Plan de Desarrollo.
- Revisar Planes Sectoriales y Políticas Públicas de su competencia.
- Revisar ODS que apliquen a las metas de su competencia.
- Indicadores de resultado que exijan intersectorialidad para su cumplimiento, iniciar proceso de coordinación con los organismos pertinentes.
- Analizar que apuestas estratégicas se pueden incorporar a los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos, así como los lineamientos que se pueden brindar en la planeación participativa en los temas de su competencia.

● Del proceso que se lleve a cabo recoger la evidencia respectiva, como soporte para el proceso auditor.

Sistema Municipal de Planificación



Niveles de Planificación del Municipio



Gracias por su atención



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI